

CONSIDERANDO

Que el 27 de septiembre del presente año, el **CANTON MONTÚFAR** de la provincia del Carchi, celebra el **MONAGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO** de su cantonización;

Que a lo largo de estos noventa y ocho años de vida, el innegable desarrollo cantonal es la viva expresión del calificado trabajo de sus hijos que, conjuntamente con el permanente despliegue de sus grandes virtudes cívicas, lo han convertido en un auténtico **PROCERATO DEL TRABAJO**;

Que es deber del H. Congreso Nacional, depositario de la soberanía del pueblo ecuatoriano, relieves estas fechas del calendario histórico ecuatoriano en que los pueblos renuevan su fe y la confianza en sus capacidades para conquistar mejores destinos para sus cantones y provincias; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar al **CANTON MONTÚFAR** en el **XCVIII ANIVERSARIO** de vida político-administrativa y relieves ante la conciencia nacional la mística por el trabajo fecundo y solidario que diariamente manifiesta su noble pueblo, como fuente del real y sostenido desarrollo cantonal; comprometiendo la labor del Parlamento Nacional, en la consecución de sus derechos y legítimas aspiraciones.

El señor doctor **HUGO RUIZ ENRIQUEZ**, Diputado por la provincia del Carchi, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo a las autoridades del I. Municipio del cantón Montúfar, en la sesión solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil tres.


GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE
GCM/PA


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL